

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES
SECCION PERMISO de CIRCULACION

05 FEB 2020

CONCON,

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 345 / VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta del Señor Carlos Brieba Lubbert, cédula de identidad N° 8.676.282-K, propietario del vehículo placa **BZJD-67-3**, quién señala que por un error involuntario pagó en dos oportunidades la segunda Cuota del Permiso de Circulación año 2019, por lo que solicita la devolución del monto pagado por segunda vez.
- 2.- Boletín Serie **AB N° 5651280** generado en caja de Transito de fecha 10 de septiembre del 2019, donde consta que se pagó un monto de \$ **42.909**, por la 2da Cuota del año 2019, y Numero de Serie **5023**, pagado por internet de fecha 04 de septiembre del 2019, por un monto de \$ **42.276** generándose de esa manera la solicitud del contribuyente señalado en el punto 1.
- 3.- Ordinario N° 43 del Encargado(s) de Permiso de Circulación, al Director dando cuenta de la situación y Ordinario N° 23 del Director de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia, para efectuar la devolución de dinero al Señor Carlos Brieba Lubbert.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 42.909, por duplicidad del pago de permiso de circulación de la 2da cuota del vehículo placa [REDACTED] de propiedad del Señor Carlos Brieba Lubbert, cédula de identidad N° [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido al doble pago de la 2da cuota del permiso de circulación año 2019

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 22101 "Acreedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVASE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
V REGION
ALCALDE

OSG/MEG/HS/gvv

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

03 FEB 2020

RECIBIDO HORA: 16:22

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado